

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE



Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4
Edificio Kaysser, Telefax: 2838634
Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2019 - 01620

	<u>CUA</u>	<u>FOLIO</u>	<u>VALOR</u>
<u>AGENCIAS EN DERECHO</u>		<u>49</u>	<u>\$ 450.000,00</u>
<u>INSTRUMENTOS PUBLICOS</u>			
<u>NOTIFICACIÓN</u>	<u>1</u>	<u>32,40,43,46</u>	<u>\$ 40.000,00</u>
<u>ARANCEL</u>			
<u>PUBLICACIONES</u>			
<u>HONORARIOS SECUESTRE</u>			
<u>POLIZA</u>			
<u>GASTOS CURADOR</u>			
<u>CORRESPONDENCIA</u>			
<u>TOTAL</u>			<u>\$ 490.000,00</u>


LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
SECRETARIA



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL - TRANSITORIAMENTE
JUZGADO DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
EXCMO. ALCALDE

18 AGO 2021

En despacho del Señor Jefe de Despacho

Observaciones

(Firma Secretaría)

Castaño
Ju



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple).**

Bogotá, D.C., 12 7 AGO. 2021

Referencia: 110014003081-2019-01620-00

En atención al anterior informe secretarial, como quiera que la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Despacho que obra a folio 50 de la encuadernación no requiere modificación alguna, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,


CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez
(1 de 1)

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 58
del _____, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M.

13 0 AGO. 2021
LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria

OABA